

Garantía provisional: 16.347,28 pesetas.
Garantía definitiva: 32.694,56 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88, quinto, del Reglamento de Contratación.
Expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de pavimentación de la calle XXI División, antes Arrabal, segundo tramo, de la ciudad de Don Besito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (la cantidad en letra)
(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 8 de enero de 1964.—El Alcalde.—405-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de servicios que se mencionan.

Hasta las catorce horas de los días hábiles siguientes a los que se cumplan los veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para las siguientes subastas, respectivamente:

1. Pavimentación e instalación de servicios en el segundo tramo de la calle Marqués de Perales a La Soledad.

Presupuesto de contrata: 3.027.863,53 pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento.

Garantía definitiva: Entre el 4 y el 6 por 100, según el artículo 82 del Reglamento.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar del replanteo.

2. Pavimentación e instalación de servicios en las calles Joanario Apellaniz y Travesía de Peregrinos.

Presupuesto de contrata: 405.554,73 pesetas.

Garantía provisional: Tres por ciento.

Garantía definitiva: Seis por ciento.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir del replanteo.

3. Pavimentación e instalación de servicios en la calle de Los Peinetas, del barrio de San Rafael.

Presupuesto de contrata: 1.825.823,80 pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento.

Garantía definitiva: Entre el 4 y el 6 por 100, según Reglamento.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de su replanteo.

4. Pavimentación e instalación de servicios en el tramo tercero de la avenida de General Mola.

Presupuesto de contrata: 1.221.735,67 pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento.

Garantía definitiva: Cuatro y seis por ciento, según Reglamento.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar de su comienzo.

En dichos tipos de contrata, que serán los de licitación, están incluidos ejecución material, imprevistos y beneficio industrial, no admitiéndose proposiciones superiores a dichas cifras. Las obras se realizarán bajo la dirección del Ingeniero señor Sanz Pastor y con sujeción a las condiciones de los pliegos facultativos y económico-administrativas que en unión de los proyectos pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento en pliego cerrado y lacrado y con sujeción al modelo que al final se inserta desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la hora fijada al principio. En pliego aparte el licitador presentará la carta de pago de la garantía provisional, documento nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en seguros sociales, el último recibo de la contribución industrial o de utilidades, carnet de empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que se cumplan los plazos de su presentación, respectivamente, a las doce horas. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de expediente, reintegros, derechos reales, anuncios, honorarios notariales y demás inherentes. Los poderes para licitar en representación estarán bastanteados por Letrados de los Colegios de Madrid o Segovia, y en todo lo no previsto en el presente anuncio regirán los pliegos de condiciones y el Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliegos de

condiciones que han de regir para contratar, mediante subasta pública, las obras de de esta villa de El Espinar, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las condiciones de los pliegos, a los que se somete expresamente, y al proyecto a que se refieren, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)
(Proposición reintegrada con póliza de seis pesetas.)

El Espinar, 28 de enero de 1964.—El Alcalde, Servando Hurtado.—474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Asfaltado y colocación de bordillo en las calles Plaza, Cladera, Iglesia, Escuela, Ramón Lull, San Juan y otras».

Se convoca pública subasta para realizar las obras de «Asfaltado y colocación de bordillo en las calles Plaza, Cladera, Iglesia, Escuela, Ramón Lull, San Juan y otras», en el precio tipo de quinientas ochenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas cincuenta y seis céntimos (585.448,56 pesetas).

Garantía provisional: 11.708,97 pesetas.

Garantía definitiva: 23.417,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar del día de la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto, donde podrán ser examinados, los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número con capacidad para contratar en nombre y representación de bien enterado del pliego de condiciones para las obras de «Asfaltado y colocación de bordillo en las calles Plaza, Cladera, Iglesia, Escuela, Ramón Lull, San Juan y otras, hasta diecisiete», ofrece la realización de tales obras, con arreglo al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Margarita, 28 de enero de 1964.—El Alcalde, Pedro Cladera.—467-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la O. I. T. (Organización Internacional de Trabajo) ha convocado las siguientes vacantes:

1. Título: Evaluación de las necesidades y recursos de mano de obra y planificación de la política de mano de obra.

- Lugar de trabajo: Bogotá.
- Duración: Doce meses, con posibilidad de prórroga.
- Fecha de incorporación: 1 de marzo de 1964.
- Idiomas: Español, hablarlo bastante bien; inglés o francés, conveniente.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en el Ministerio de Trabajo, en el Instituto Nacional de Estadística, en la Oficina de Encuadramiento y Colocación

Sindical, en la Obra Nacional de Formación Profesional y en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Planificación económica.

- Lugar de trabajo: Caracas.
- Duración: 12 meses.
- Fecha de incorporación: El 1 de enero de 1964, o tan pronto como sea posible después de esta fecha.

Idiomas: Buen conocimiento práctico del español o por lo menos capacidad evl-

dente para adquirir ese conocimiento lo antes posible.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Diplomados en Organización Industrial, en la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisión Nacional de Productividad Industrial, en la Escuela de Administración de Empresas y en el Centro de Estudios Superiores de la Empresa, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MALAGA

Don Adolfo Alonso de Prado Peñarubia, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado Decano de esta capital.

Hace saber: Que con motivo del fallecimiento del Procurador don Antonio Ruano Valderrama, ocurrido en esta ciudad el veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y tres, ha cesado en el ejercicio de su profesión, lo que se hace público para que en el plazo de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que procedan contra la fianza que el mismo tenía constituida para responder del ejercicio de su gestión como tal Procurador, ya que transcurrido tal plazo se procederá a la devolución de dicha fianza a sus herederos.

Dado en Málaga a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Magistrado, Juez, Adolfo Alonso de Prado Peñarubia. — El Secretario (ilegible). — 400-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

GRANADA

Don Andrés Molina Fernández, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 2 de marzo de 1959 por la cantidad de 5.000 pesetas en metálico, con los números 294 de entrada y 29.643 de registro, a disposición del señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, por don Joaquín Muñoz Enriquez, de la propiedad de don Francisco López Guirado, para responder del servicio de mercancías con su camión CA-6.292, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo, ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—391-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza al súbdito francés Michel Ardanz, nacido en Arbone (Francia) el 6 de mayo de 1935, hijo de Pierre y Dominique, casado, ausente en el extranjero y cuyo actual paradero se desconoce, y al también súbdito francés Pierre Elissaga, natural de Saint Pée sur Nivelle, Departamento Bajos Pirineos (Francia), de veintinueve

años de edad, hijo de Jean y Joanet, soltero, ausente en el extranjero y en ignorado paradero, para que comparezcan, en el término de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, en la plaza de Colón, número 4, a fin de ser oídos en la causa que con el número 66/63 se sigue contra los mismos, por delito monetario, apercibiéndoles que en caso de no comparecer dentro del plazo señalado se continuará la tramitación de la causa, previa declaración de rebeldía y con los perjuicios consiguientes a esta declaración.

Dado en Madrid, 28 de enero de 1964.—El Juez (ilegible).—321.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Nicolás Leiva Gómez, alias «el Penton», que el Pleno de este Tribunal en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1963 para ver y fallar el expediente 331/1963, ha dictado acuerdo por el que acuerda declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, prevista en el apartado 1) del artículo 2.º en relación con igual número de apartado, caso cuarto del artículo 7.º de la Ley de la jurisdicción, imponiéndole la multa de doscientas once mil doscientas pesetas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que el importe de la multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de su publicación, y que contra dicho fallo puede interponerse recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en igual plazo de quince días.

Málaga, 25 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 650-E.

Por medio de la presente se notifica a Nicolás Leiva Gómez, alias «el Penton», vecino de Alhaurín el Grande y actualmente en ignorado paradero, que interpuso recurso de alzada ante el Tribunal Superior por los sancionados Antonio Leiva Gómez, José Zea Leiva y Juan Rueda Galiano, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 331/1963, se le advierte que, según determina el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 27 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 651-E.

Por medio de la presente se notifica a Manuel Roldán García, calle Alemania, sin número; Tomás López, en paseo Faiñas, y un tal Dulio Sánchez, todos vecinos de la Línea de la Concepción (Cádiz) y en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en el expediente 745/1963, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 967.920 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de su publica-

ción, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Málaga, 25 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 649-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de Kastan Hans Lostens, domiciliado en 82-15 Britton Ave., Elmhurst 73-Nueva York (EE. UU.), y el de M. George Grof, vecino de París (Francia), rue Arsene Chereau, número 5-Montreuil s. Bois (Seine), y cuya última residencia en España fué Tarragona, se les hace saber por la presente que se ha dictado providencia en el expediente 46-63, que se les sigue por este Tribunal por importación temporal del automóvil marca Peugeot 203-A, matrícula francesa 5888-M-F-75, calificando en principio la supuesta infracción como de defraudación de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, por lo que las actuaciones se tramitarán con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la Ley de Contrabando y Defraudación y que se les notifica a fin de que puedan interponer el recurso de súplica a que se refiere el artículo 75 de dicha Ley ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el día siguiente al en que se publique esta notificación.

Tarragona, 25 de enero de 1964.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—673-E.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Armand Soulet, de Realmont (Tarn) Francia, y se le hace saber que por acuerdo del ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, de 16 de los corrientes, se le han impuesto en el expediente número 213/1963, en el que figura como inculpaado, las multas de mil pesetas por contrabando y dos mil ciento ochenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos por defraudación, que deberá hacer efectivas en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, en esta Delegación de Hacienda, exigiéndosele, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, a razón de un día por cada diez pesetas de multa, con un plazo máximo de un año.

Valencia, 24 de enero de 1964.—El Secretario, J. Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, R. Nebot Aparici.—654-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SEGURA-MURCIA

Epropiaciones

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 17 de su Reglamento, se abre información pública para iniciar el expediente de expropiación forzosa que ha de ser instruido con motivo de las obras de la zona inundada por el remanso del azud de Liétor (Albacete).

En consecuencia se publica la relación concreta e individualizada de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores que tal relación pudiera contener, conforme al artículo 19 de la citada Ley y el 18 de su Reglamento.

Murcia, 27 de enero de 1964.—El Ingeniero Director.—692-E.

Relación que se cita

Número de finca	Propietario	Superficie que se ha de ocupar m. ²	Linderos	Cultivos y clases	Término municipal	Arrendatario o aparcerero
1'	Margen izquierda del río Mundo;					
	Agustín Roldán Fernández	120.00	S. río Mundo; E. Victoria González; O. río Mundo	Riego hortalizas y árboles, cuatro moreras y dos frutales ...	Liétor.	Manuel Sielva.
1	Victoria González Martínez	30.00	S. río Mundo; E. Josefa Guirado.	Hortalizas, tres moreras	Liétor.	Antonio Jiménez Moreno.
2	Josefa Guirado	128.00	S. río Mundo; E. Agustín Fernández; O. Victoria González	Hortalizas, cinco moreras	Liétor.	Antonio García Pañal.
3	Agustín Fernández Guirado	171.00	S. río Mundo; E. Francisco Alonso; O. Josefa Guirado	Hortalizas, tres higueras	Liétor.	Pedro Soria Rodríguez.
4	Francisco Alonso Guirado	157.00	S. río Mundo; E. y O. Agustín Fernández	Hortalizas	Liétor.	Antonio García Pañal.
5	Agustín Fernández Guirado	152.00	S. río Mundo; E. Pascual Castaño; O. Francisco Alonso	Hortalizas	Liétor.	Rojo de Cabezas.
6	Pascual Castaño Llorens	189.00	S. río Mundo; E. Ubaldo Tercero; O. Agustín Fernández	Hortalizas y 11 árboles frutales.	Liétor.	
7	Ubaldo Tercero Romero	389.00	S. río Mundo; E. Ubaldo Tercero; O. Pascual Castaño	Hortalizas y 12 árboles frutales.	Liétor.	
7'	Ubaldo Tercero Romero	33.00	S. río Mundo; E. y O. Ubaldo Tercero	Hortalizas	Liétor.	
8	Ubaldo Tercero Romero	99.00	S. río Mundo; E. y O. Ubaldo Tercero	Hortalizas y seis árboles frutales.	Liétor.	
8'	Ubaldo Tercero Romero	45.00	S. río Mundo; E. Manuel Sierra; O. Ubaldo Tercero	Hortalizas y seis árboles frutales.	Liétor.	
9	Manuel Sierra García	120.00	S. río Mundo; E. María Valencia; O. Ubaldo Tercero	Hortalizas y tres árboles frutales.	Liétor.	
10	María Valenciano Sánchez	59.00	S. río Mundo; E. Isabelino Palacios y Adelina Navarro; O. Manuel Sierra	Hortalizas y un árbol frutal ...	Liétor.	
11	Isabelino Palacios Barrera y Adelina Navarro Palacios	58.00	S. río Mundo; E. Juan Francisco May; O. María Valenciano	Hortalizas y dos árboles frutales.	Liétor.	
12	Juan Miguel Martínez González.	2.057.00	S. río Mundo; E. Juan Miguel M.; O. Juan Francisco M.	Hortalizas y seis árboles frutales.	Liétor.	
13	Juan Francisco Martínez Navarra	22.00	S. río Mundo; E. Juan Miguel M.; O. Juan Miguel M.	Hortalizas y un árbol frutal ...	Liétor.	
14	Juan Antonio García Martínez.	987.00	S. río Mundo; E. Tomás Jiménez; O. Juan Miguel M.	Hortalizas y ocho árboles frutales	Liétor.	
15	Tomás Jiménez Soria	1.632.00	S. río Mundo; E. Lázaro García; O. Juan Antonio García	Hortalizas y 14 árboles frutales.	Liétor.	Vidal Collados Muñoz.
16	Lázaro García Martínez	948.00	S. río Mundo; E. Juan Antonio García; O. Tomás Jiménez	Hortalizas y 10 árboles frutales.	Liétor.	
17	Juan Antonio García Martínez.	422.00	S. río Mundo; E. Rafael Miralles; O. Lázaro García	Hortalizas y 12 frutales y oliveras	Liétor.	
18	Rafael Miralles Lozano	391.00	S. río Mundo; E. Justo Roldán; O. Juan Antonio García	Hortalizas y cuatro árboles frutales (4)	Liétor.	
19	Justo Roldán Alarcón	533.00	S. río Mundo; E. Daniel Tercero; O. Rafael Miralles	Hortalizas y tres árboles frutales.	Liétor.	
20	Daniel Tercero González	606.00	S. río Mundo; E. Sandalio y Juan José Sáez; O. Justo Roldán	Hortalizas y seis árboles frutales.	Liétor.	
21	Sandalio y Juan José Sáez	1.120.00	S. río Mundo; E. Mariano González; O. Daniel Tercero	Hortalizas y 24 árboles frutales.	Liétor.	
22	Mariano González Alvarez	495.00	S. río Mundo; E. Alonso Ruiz; O. Sandalio y Juan José Sáez	Hortalizas y cuatro árboles frutales	Liétor.	
23	Alonso Ruiz Ortega	395.00	S. río Mundo; E. Carmen Jiménez; O. Mariano González	Hortalizas y 16 árboles frutales.	Liétor.	

24	Carmen, Virginia y María Jiménez Castaño	477,00	S., río Mundo; E., Manuel Olmos; O., Alonso Ruiz	Hortalizas y 14 árboles frutales.	Liétor.
25	Manuel Olmos Córcoles	943,00	S., río Mundo; E., no se sabe; O., Carmen Jiménez	Hortalizas y 26 árboles frutales.	Liétor.
26	Herederos de Andrés Donate ..	361,00	S., río Mundo; E., herederos Andrés; O., Manuel Olmos	Hortalizas y ocho árboles frutales	Liétor.
27	Herederos de Andrés Donate ...	345,00	S., río Mundo; E., Manuel Laorden; O., no se sabe	Hortalizas y ocho árboles frutales	Liétor.
28	Margen derecha del río Mundo:				
28	Andrea Garrido Guirado	1.835,00	N., río Mundo; S., montes; E. y O., Juan Soler	Hortalizas y 35 árboles frutales.	Liétor.
29	Juan Soler Navarro	1.307,00	N., río Mundo; S., montes; E., María Olmos; O., Andrea Garrido ..	Hortalizas y 12 árboles frutales.	Liétor.
30	María Olmos Lorenzo	812,00	N., río Mundo; S., montes; E., Josefa Martí; O., Juan Soler	Hortalizas y 15 árboles frutales.	Liétor
31	Josefa Martí Navarro	908,00	N., río Mundo; S., montes; E., Manuel Olmos; O., María Olmos ..	Hortalizas y 11 árboles frutales.	Liétor.
32	Manuel Olmos Córcoles	1.128,00	N., río Mundo; S., montes; E., Ana María Jiménez; O., Josefa Martí ..	Hortalizas y 22 árboles frutales.	Liétor.
33	Ana María Jiménez Romero ...	450,00	N., río Mundo; S., montes; E., Ubaldo Tercero; O., Manuel Olmos ..	Hortalizas y 11 árboles frutales.	Liétor.
34	Ubaldo Tercero Romero	431,00	N., río Mundo; S., montes; E., Justino Córcoles; O., Ana María Jiménez	Hortalizas y 20 árboles frutales.	Liétor.
35	Justiniano Córcoles Reolid	412,00	N., río Mundo; S., montes; E., Ana María Jiménez; O., Ubaldo Tercero ..	Hortalizas y 16 árboles frutales.	Liétor.
36	Ana María Jiménez Romero	378,00	N., río Mundo; S., montes; E., Emilio Olmos; O., Justino Córcoles ..	Hortalizas y 50 chopos y 14 árboles frutales	Liétor.
37	Emilio Olmos Sierra	893,00	N., río Mundo; S., montes; E., Primitivo Díaz; O., Ana María Jiménez	Hortalizas y 38 árboles frutales.	Liétor.
38	Primitivo Díaz Docón	653,00	N., río Mundo; S., montes; E., Luis Jiménez; O., Emilio Olmos	Hortalizas y 25 árboles frutales.	Liétor.
39	Luis Jiménez Moreno	1.318,00	N., río Mundo; S., montes; E., Marina Garrido; O., Primitivo Díaz ..	Hortalizas y 40 árboles frutales.	Liétor.
40	Marina Garrido Guirado	1.660,00	N., río Mundo; S., montes; E., Juan Guerrero; O., Luis Jiménez	Hortalizas y 10 árboles frutales.	Liétor.
41	Juan Guerrero del Espíritu Santo	1.437,00	N., río Mundo; S., montes; E., Andrea Garrido; O., Marina Garrido ..	Hortalizas y 40 árboles frutales.	Liétor.
42	Andrea Garrido Guirado	1.729,00	N., río Mundo; S., montes; E., río Mundo; O., Juan Guerrero	Hortalizas y 60 árboles frutales.	Liétor.
43	Lázaro García Martínez	724,00	N., río Mundo; S., montes; E., Enrique Roldán; O., río Mundo ..	Hortalizas y 35 árboles frutales.	Liétor.
44	Enrique Roldán Felipe	766,00	N., río Mundo; S., montes; E., José Tercero; O., Lázaro García	Hortalizas y 10 árboles frutales.	Liétor.
45	José Tercero Miñarro	1.149,00	N., río Mundo; S., montes; E., Miguel Guirado y Fulgencio Tercero; O., Enrique Roldán	Hortalizas y 16 árboles frutales.	Liétor.
46	Herederos de Miguel Guirado Guirado	1.368,00	N., Fulgencio Tercero; S., montes; E., Manuel Laorden; O., José Tercero	Hortalizas y 16 árboles frutales.	Liétor
47	Fulgencio Tercero Córcoles	1.653,00	N., río Mundo; S., Miguel Guirado; E., Manuela Laorden; O., José Tercero	Hortalizas y 180 chopos y 48 árboles frutales	Liétor.
48	Manuela Laorden Córcoles y Primitivo Felipe	2.000,00	N., río Mundo; S., montes; E., río Mundo; O., Miguel Guirado y Fulgencio Tercero	25 frutales, hortalizas y 110 chopos (Primitivo Felipe), y 110 chopos y 20 frutales (Manuela Laorden)	Liétor.
La Terrera.	Josefina Guirado Guirado	4.578,12	N., S. y O., montes; S., camino	Monte	Liétor.

Juan Antonio García Valen.

Fulgencio Tercero.

MINISTERIO DE COMERCIO**Dirección General de Política
Arancelaria***Admisiones temporales*

Peticionario: Industrias Pablo Scharlau, S. A.

Mercancía a importar: Alcohol de polivinilo, acetato-vinilo-monómero, ftalato de dibutilo, etil-hidroxi-etil-celulosa, persulfato amónico, acetil-tributil-citrato.

Mercancía a exportar: Acetato de polivinilo en dispersión.

Mermas y desperdicios: 9,8 por 100.

Fundamentos: Ingreso en divisas para la Hacienda Pública de un 9,5 por 100 aproximadamente.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de enero de 1964.—El Director general.—664-E.

ADMINISTRACION LOCAL**Ayuntamientos****MADRID**

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de muebles sítos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía (calle del Sacramento, número 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del Arbitrio o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación o en ambos, según los casos.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA****BILBAO***Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 40.000 obligaciones simples y al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, al interés anual del 6,8181 por 100, pagaderos por semestres naturales vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, amortizables en doce años, a partir de 1966, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora, que han sido emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 21 de febrero de 1963 por Industrias Químicas de Luchana, S. A. «INDUQUIMICA», títulos que llevan fecha 30 de mayo de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de enero de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—88-D.

Expediente 8.706 de 1961.—Don Bartolomé Cabrero Cámara, por compra de un piso en Felisa Méndez, 22. Liquidación: 548,90 pesetas.

Expediente 8.788 de 1961.—Don Julián García San Pedro, por compra de un piso en paseo de la Esperanza, 57. Liquidación: 1.436,25 pesetas.

Expediente 8.868 de 1958.—Don Valentín Palacios Ruiz-Senén, por compra parte de casa en Churruga, 21. Liquidación: pesetas 16.705,69.

Expediente 13.366 de 1961.—Don Luis de Frutos García, por compra de un terreno en Arroyo de la Plata. Liquidación: 4.865,04 pesetas.

Expediente 22.489 de 1958.—Don Diego Figueroa Aymerich, por compra de un piso en glorieta Álvarez de Castro, 1. Liquidación: 1.429,11 pesetas.

Expediente 25.438 de 1958.—Don Salvador García García, por compra de un terreno en camino de Torrelaguna. Liquidación: 13.207,03 pesetas.

Expediente 28.816 de 1958.—Don Mariano Flórez Baz, por compra de un piso en plaza San Juan de la Cruz, 5. Liquidación: 839,97 pesetas.

Expediente 33.346 de 1961.—«Infelsa, Sociedad Anónima», por compra de un terreno en Arroyo del Chanquito. Liquidación: 10.692,08 pesetas y declaración jurada.

Expediente 38.629 de 1958.—Doña María Hortensia Marcelina Díaz de Juan, por herencia parte de casa en Don Ramón de la Cruz, 75. Liquidación: 56.506,27 pesetas.

Expediente 42.437 de 1958.—Don Federico Chozal Dubois, por compra de un solar en Pedro Jiménez. Liquidación: pesetas 4.306,59.

Expediente 42.481 de 1958.—Doña Mercedes Mochales Gujjarro, por compra de un piso en Alcántara, 34. Liquidación: 3.369,64 pesetas.

Expediente 42.482 de 1958.—Don Jaime Vázquez Cores, por transmisión parte de casa en la calle Alcántara, 27. Liquidación: 19.330,63 pesetas.

Expediente 42.488 de 1958.—Don Andrés Díaz Guerra y otro, por compra de un solar en «El Alcahofar». Liquidación: 12.967,99 pesetas.

Expediente 42.683 de 1958.—Don Eugenio Sanz Hurtado, por compra de un solar en la calle número 6. Liquidación: pesetas 1.387,92.

MADRID*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de agosto de 1963 por la «S. A. Nueva Montaña Quijano»:

88.104 acciones, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 704.830 al 792.933, ambos inclusive.

Dichas acciones percibirán por el ejercicio de 1963 el 25 por 100 de lo que sumen los dividendos que por dicho ejercicio se distribuyan a cada una de las acciones números 1 al 704.829.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—377-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Co-

Expediente 43.158 de 1958.—Don Saturnino López López, por compra de un solar en la calle Berja. Liquidación: 1.188,81 pesetas.

Expediente 43.301 de 1958.—Daña Magdalena Romero Elizaga, por compra de una casa en la calle número 31, Barajas. Liquidación: 16.206,89 pesetas.

Expediente 54.981 de 1958.—Don Manuel Requena García, por compra de un terreno en la calle Doctor Zofio. Liquidación: 14.547,64 pesetas.

Expediente 27.870 de 1958.—Don Bautista Zamora Fernández, por compra de un piso en avenida de Oporto, 53. Liquidación: 686,94 pesetas.

Expediente 14.497 de 1958.—Don Valentín Gil Díez y otro, por herencia de una casa en Genciana, 19. Liquidación: 767,82 pesetas.

Expediente 43.223 de 1958.—Doña María Pilar Gómez García, por compra de un solar en la calle Camoens y Valero, 9. Liquidación: 11.867,85 pesetas.

Expediente 43.231 de 1958.—Don Alfonso Moya Ferez, por compra de un solar en calle del Calvario (particular. Liquidación: 1.150,09 pesetas.

Expediente 43.309 de 1958.—Doña Sabina Pilar Moya Matute, por compra de un piso en calle Cea Bermúdez, 14. Liquidación: 16.879,27 pesetas.

Expediente 2.998 de 1961.—Doña Lorenza Pilar Díaz Vivó, por compra de una casa en calle Elfo, 56. Liquidación: pesetas 1.810,20.

Expediente 14.668 de 1961.—Don Gabriel Bruno y García, por compra de un piso en calle Ríos Rosas, 10. Liquidación: pesetas 3.587,45.

Expediente 7.344 de 1958.—Don Eugenio Martín Fernández, por compra de un piso en calle Los Abades, 22. Liquidación: pesetas 1.246,77.

Expedientes 43.325, 43.326 y 43.327 de 1958.—Don Francisco Martínez Robaina, para que presente escritura de compra de las fincas sítas en calle Concha Espina.

Expediente 44.645 de 1958.—Don Francisco Martínez Robaina, para que presente escritura de compra de la finca sita en Concha Espina.

Madrid, 27 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—431-A.

mercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de mayo de 1963 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»:

278.786 acciones ordinarias al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.350.199 al 1.628.984, ambos inclusive, de las cuales son intransferibles a extranjeros los números 1.350.199 al 1.559.288.

Las mencionadas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1964.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—374-C.

BANCO DE ANDALUCIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, y en virtud de lo que determina el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de José Antonio Primo de Rivera, número 18,

de Jerez de la Frontera), en primera convocatoria el día 22 de febrero, a las trece horas, o el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración someterá a la Junta general ordinaria, el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo en el mismo periodo de 1963.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta los titulares de 20 o más acciones inscritas a su nombre en el registro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de la misma, pudiendo agruparse los accionistas que posean menor número de acciones.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Secretaría General de este Banco hasta el día 20 de febrero, inclusive.

Jerez de la Frontera, 29 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Armero Manjón, Conde de Bustillo.—390-C.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, acordó celebrar de primera convocatoria Junta general ordinaria a las dieciocho horas treinta minutos del día 6 de marzo próximo en el local social (plaza de San Roque, número 20, de esta ciudad), y, en su caso, de segunda convocatoria para la misma hora del día siguiente.

A dicha Junta general se someterán para su examen y aprobación los asuntos a que se contrae el artículo 22 de los citados Estatutos, entre ellos la reelección de dos señores consejeros, el del apartado J) del artículo 15 de los mismos y los nombramientos de censores de cuentas e interventores.

Los señores accionistas, para asistir a la citada Junta general, deberán proveerse de la tarjeta de admisión, que se expedirá hasta cinco días antes del fijado para su celebración.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Sabadell, 27 de enero de 1964.—El Presidente, Narciso Nunell Felú.—359-C.

COOPERATIVA LOCAL DE LA VIVIENDA DE BAÑOLAS

La Cooperativa Local de la Vivienda de Bañolas anuncia por segunda vez concurso subasta para la construcción de un grupo de 60 viviendas subvencionadas y urbanización en el Plá de l'Ameller, de dicha ciudad, destinadas a socios de la Entidad.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones setenta y seis mil quinientas ochocientos ochenta y siete céntimos (9.076.508,87 pesetas) y la fianza provisional a constituir importa ciento veinte mil setecientas sesenta y cinco pesetas (120.765 pesetas).

El proyecto, pliegos de condiciones, datos principales del concurso subasta y forma de celebrarse el mismo se hallan de manifiesto en la Contaduría de la Cooperativa, sita en plaza de España, número 44, de esta ciudad de Bañolas, donde podrán examinarse todos los días laborables, excepto los jueves, de diez a trece horas de la mañana.

El acto del concurso subasta se celebrará el día 24 de febrero próximo, a las trece horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Bañolas.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura en los pliegos de con-

diciones, se presentarán en dicha Contaduría social hasta las trece horas del día 22 de febrero próximo, en cuya fecha y hora quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Bañolas, 27 de enero de 1964.—El Presidente, Jorge Durán Ferrer.—380.

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE FABRICA DE MIERES, S. A.

Emisión 27 de junio de 1949

De conformidad con lo establecido en los artículos 9.º y 10 de los Estatutos de este Sindicato, se convoca a Junta general extraordinaria de obligacionistas, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de febrero corriente, a las trece horas, en el domicilio del Banco Español de Crédito en Oviedo, calle Marqués de Santa Cruz, número 4, y en segunda convocatoria, si así procediese, el día 2 de marzo siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será:

1.º Nombramiento de Presidente-Comisario del Sindicato, vacante por fallecimiento del anterior titular.

2.º Examen de la petición dirigida al Sindicato por «Fábrica de Mieres, S. A.», en relación con la subsanación de error padecido al describir en la escritura de emisión de obligaciones con garantía hipotecaria autorizada con fecha 27 de junio de 1949 por el Notario de Mieres don Luis Rivaya Llamedo, la finca segunda de las dieciséis hipotecadas en garantía de dicha emisión, y, en su caso, delegación a favor del Presidente-Comisario del Sindicato de las facultades precisas para el otorgamiento de la correspondiente escritura de subsanación de error.

Oviedo, 1 de febrero de 1964.—El Vicepresidente.—401-C.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de febrero, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Betoño, número 2), en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente orden del día:

1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.

Vitoria, 31 de enero de 1964.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—92-D

SUPERSOND, S. A.

«Supersond, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en su local social (calle Aribau, número, 21 bis, Barcelona) el día 28 de febrero próximo, a las diecinueve horas, al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balances ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.

Barcelona, 25 de enero de 1964.—El Gerente, Hugo Texido.—398-C.

S. A. INMOBILIARIA VASCONGADA SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en nuestro domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de febrero del corriente año, a las once horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situa-

ción y cuentas de resultados y diversas, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964; y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida en los artículos 62 y siguientes, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

San Sebastián, 25 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 94-D.

CEMENTOS TAVASA, S. A.

«Cementos Tavasa, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en su local social (calle Aribau, número 21 bis, Barcelona) el día 28 de febrero próximo, a las diecinueve horas, al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balances ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.

Barcelona, 25 de enero de 1964.—El Gerente, Hugo Texido.—399-C.

VIAJES CANTABRIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado en la sesión del Consejo de Administración de 3 de los corrientes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Viajes Cantabria, S. A.», que se celebrará en el local social (Olmos, 28, de esta ciudad), en primera convocatoria, el día 24 de febrero, a las once horas, y en segunda, caso de no poderse celebrar la Junta por falta de asistencia, el día 25, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del presente.

La Coruña, 31 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5-D.—397-C.

HILATURAS FORCADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum legal y estatutario preciso, en segunda, al siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el día 8 de enero de 1963, sobre sustitución de la Administración conjunta de la Sociedad, por Administración indistinta, modificación del texto de varios preceptos estatutarios y refundición de los Estatutos sociales.

2.º Ratificación del contenido de la escritura otorgada ante el Notario don Luis Figa Faura, con fecha 6 de abril de 1963, número 1.367 de su protocolo, como consecuencia de los acuerdos adoptados en la citada Junta general extraordinaria.

3.º Delegaciones pertinentes para cumplimentar lo acordado.

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, tienen derecho a asistencia los accionistas poseedores de cinco o más acciones que figuren inscritas en el Libro Registro de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración.

Barcelona, 25 de enero de 1964.—Un administrador (ilegible).—467-C.

TRANSPACAR, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (barrio de las Villas, en Hernani), a las dieciocho horas del día 27 del próximo mes de febrero, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables formalizados al 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Hernani, 28 de enero de 1964.—Por el Consejo de Administración, Modesto Escobosa, Presidente.—93-D.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas, para el día 29 de febrero próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (Fruela, 11), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas en 31 de diciembre de 1963, renovación de un Consejero y designación de los censores de cuentas.

Si no pudiera celebrarse válidamente este acto en primer convocatoria, por no alcanzarse las proposiciones de asistencia que la Ley exige, se celebraría en segunda, en el mismo lugar, a las once de la mañana del día 2 de marzo siguiente.

Para acreditar el derecho de asistencia

es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de esta Sociedad o en los Bancos Herrero, de Oviedo; Asturiano de Industria y Comercio, de Oviedo, o en el de Gijón, de Gijón, y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad, cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 28 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—705-5.

SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.

(Absorbida por Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima)

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 1963, página 17877, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el detalle de los títulos amortizados correspondientes a la emisión de 1951, última línea, donde dice: «96.781 a 96.700», debe decir: «96.781 a 96.790».

ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.

Para el día 22 de febrero próximo, a las veinte horas, y el siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, se convoca a los señores accionistas en el local social de esta Entidad a Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y propuesta de aplicación del saldo de la misma.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Proceder, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, a la renovación del Consejo de Administración.

Lérida, 29 de enero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Gabás.—451-C.

ELECTRICA DEL DUENDE, S. A.

VILLACARRILLO

Se convoca a Junta general extraordinaria de «Eléctrica del Duende, S. A.» (en liquidación), a todos los señores accionistas, a tenor del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, para el día 22 de febrero próximo, en el local social (avenida del Generalísimo, número 17, de esta ciudad), y hora de las doce y treinta de su mañana, en primera convocatoria, convocándose a la segunda, para caso de no ser posible celebrar la primera, para el siguiente día 23 de febrero en el mismo local, y a la hora de las doce y treinta de su mañana.

El orden del día de los asuntos a tratar es: Autorización para enajenar sin trámites de subasta pública todos los bienes inmuebles sociales, ya que no quedan acreedores pendientes de pago, y designación de los señores liquidadores o personas a quienes especialmente se faculte, en su caso, para efectuar la venta por escritura pública.

Por «Electricidad del Duende, S. A.» (en liquidación), uno de los liquidadores (ilegal).—393-C.

«MADRID», S. A.

SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	717.978,68	Capital	5.000.000,—
Bancos	2.358.636,62	Reservas	7.901.261,48
Valores mobiliarios	6.568.218,50	Saldos reaseguro	5.977.080,43
Inmuebles	1.256.694,67	Acreedores diversos	1.075.608,95
Préstamos hipotecarios	422.500,—	Resultado ejercicio	268.236,44
Saldos Delegaciones y Agencias	5.206.708,79		
Recibos pendientes cobro	2.650.997,22		
Deudores diversos	99.915,87		
Mobiliario y material	940.536,95		
	20.222.187,30		20.222.187,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones e impuestos	1.407.939,41	Remanente ejercicio anterior	6.393,60
Sinistros	7.308.298,51	Producto fondos invertidos	246.026,23
Gastos generales y de producción	4.231.881,28	Reserva ejercicio anterior	6.407.270,51
Comisiones	8.167.699,86	Primas	25.747.050,75
Reservas	7.217.806,05	Accesorios	2.283.642,29
Primas cedidas	10.970.752,43	Comisiones reaseguro cedido	4.637.674,60
Resultado	268.236,44	Beneficios por realizaciones y cambios	64.556,—
	39.392.613,98		39.392.613,98

387-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.